



Ayer día 17 se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Paritaria de Seguimiento del II Acuerdo sobre condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2013.
2. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad de Alcalá, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.).
 - a. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - b. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.
3. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad Rey Juan Carlos, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.)
 - a. Si se ha convocado la misma. De no ser así, fecha prevista para su publicación.
 - b. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - c. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.
4. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad Carlos III de Madrid, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.)
 - a. Si se ha convocado la misma. De no ser así, fecha prevista para su publicación.
 - b. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - c. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.
5. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad Politécnica de Madrid, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.)
 - a. Si se ha convocado la misma. De no ser así, fecha prevista para su publicación.
 - b. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - c. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.

6. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad Autónoma de Madrid, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.)
 - a. Si se ha convocado la misma. De no ser así, fecha prevista para su publicación.
 - b. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - c. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.
7. Convocatoria de Acción Social del presente ejercicio de la Universidad Complutense de Madrid, con aportación relativa a: (A propuesta de CC.OO.)
 - a. Si se ha convocado la misma. De no ser así, fecha prevista para su publicación.
 - b. Si las prestaciones son las contempladas en el Convenio de aplicación.
 - c. Presupuesto para Acción Social en el año 2013 y concreción de si éste se adapta o no a los acuerdos de financiación vigentes y que asciende a 263,40.- por trabajador.
8. Información por parte de las Universidades sobre el presupuesto de formación en 2013 y estado de ejecución de sus respectivos planes de formación. Cantidades ejecutadas y pendientes de ejecución. (A propuesta de CC.OO)
9. Presentación, por parte de cada una de las Universidades, del número de efectivos, pertenecientes a la plantilla de PAS funcionario, que se han reducido a lo largo del año 2013. (Jubilaciones, despidos, finalización de contrato, fallecimientos...). (A propuesta de FETE-UGT)
10. Presentación por parte de las Universidades de las cuantías correspondientes a los capítulos Beneficios Sociales, Formación y Salud laboral correspondiente al año 2014. Firma del acuerdo si procede. (A propuesta de FETE-UGT)
11. Ejecución por parte de la Universidad de Alcalá de las convocatorias de la acción social correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. (A propuesta de FETE-UGT)
12. Ejecución por parte de la Universidad Autónoma de Madrid de las convocatorias de la acción social correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. (A propuesta de FETE-UGT)
13. Ejecución por parte de la Universidad Complutense de Madrid de las convocatorias de la acción social correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. (A propuesta de FETE-UGT)
14. Ejecución por parte de la Universidad Politécnica de Madrid de las convocatorias de la acción social correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. (A propuesta de FETE-UGT)
15. Ejecución por parte de la Universidad Carlos III de Madrid de las convocatorias de la acción social correspondiente al ejercicio 2013. (A propuesta de FETE-UGT)

16. Ejecución por parte de la Universidad Rey Juan Carlos de las convocatorias de la acción social correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013. (A propuesta de FETE-UGT)
17. Presentación por parte de las Universidades de todos los conceptos económicos de aplicación al PAS funcionario para el año 2014. Firma de acuerdo, si procede. (A propuesta de FETE-UGT)
18. Se solicita información a las Universidades sobre si a lo largo del año 2013, se han realizado contrataciones de trabajadores en régimen de colaboración social. (A propuesta de FETE-UGT).
19. Ruegos y preguntas.

La reunión además de tediosa resultó completamente improductiva por la actitud de las universidades. Estas ni informan ni negocian, simplemente asisten en algo parecido al “silencio de los corderos”. Finalizó la reunión certificándose las actas de desacuerdo respecto de la práctica totalidad de los puntos del orden del día debatidos.

CSIT-UP propuso que dada la posición que las universidades mantienen respecto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de Acción Social, se apliquen las mejores condiciones que rigen en el ámbito de esta Administración Territorial en materia de **abono transporte**. Solicitamos **la cobertura al 100% del mismo** y para todo aquel miembro de la comunidad universitaria que lo solicite.

¡JUNTOS PODEMOS!